Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001728
Fecha: 12-03-2025

| Universidad Zaragoza | Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos | Procedimiento URGENCIA<br>Nº: PUI/2025-112 |
|---|---|---|

**Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS BASADOS EN ENERGÍAS RENOVABLES con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.**

**Datos de financiación**

**Proyecto/grupo: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN, DINAMIZACIÓN Y CONSULTORÍA RELACIONADAS CON COMUNIDADES ENERGÉTICAS.**

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2026.**

***Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:***

## *N3.1 – Investigador iniciado*

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-112**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24





| CSV: 167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 4 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica en funciones | 12/03/2025 10:19:00 |

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001728
Fecha: 12-03-2025



## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

**I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**

**II.- Órgano y Sistema de Selección**

167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24





| CSV: 167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 4 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica en funciones | 12/03/2025 10:19:00 |

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001728
Fecha: 12-03-2025



**Anexo I**

**Características de la plaza y requisitos de los aspirantes**

| **Nº de plazas: 1** | **Categoría: N3.1 – Investigador iniciado** |
|---|---|

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

**Características de la plaza:**

**Perfil:**

Máster en Ingeniería Industrial o Máster en Energías Renovables.

**Tareas a realizar:**

Desarrollo de actividades de formación y estudios técnico-económicos en materia de Energías renovables, Autoconsumo y Comunidades Energéticas. Participación en Seminarios, jornadas, charlas divulgadoras y mesas de trabajo relacionadas con las Comunidades energéticas locales, el autoconsumo y el sector eléctrico en diferentes puntos de la geografía aragonesa.

Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

**Centro de trabajo:** Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Localidad:** Zaragoza.

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:** hasta 31 de enero de 2026.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24
167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001728
Fecha: 12-03-2025



**Anexo II**

**Órgano y Sistema de Selección**

**Comisión de selección:**

***Miembros titulares*:**

**Presidente/a:** Yusta Loyo, José María

**Secretario/a:** Domínguez Navarro, José Antonio

**Vocal:** Bayod Rújula, Ángel Antonio

***Miembros suplentes:***

**Presidente/a:** Bernal Agustín, José Luis

**Secretario/a:** Dufo López, Rodolfo

**Vocal:** Artal Sevil, Jesús Sergio

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Formación académica: hasta 30 puntos**

- Se valorará la adecuación de la formación al perfil de la plaza.

**Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 70 puntos**

- Se valorará la experiencia en el manejo y programación de herramientas relacionadas con las actividades a realizar por el contratado ..... hasta 30 puntos
- Se valorará la experiencia en actividades docentes ..... hasta 40 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.
**Pruebas Objetivas**: No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.**

167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24





| CSV: 167e145e005bd8f0ee2c6656ff96bd24 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 4 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica en funciones | 12/03/2025 10:19:00 |